ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS EMPRESAS PARA JUSTIFICAR LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4 y 5, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA INTEGRADO POR FOLIOS Y OTROS MATERIALES NO INVENTARIABLES Y MATERIAL SERIGRAFIADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPTE. CONTR/2022/933675)

Presidente:
D. VÍCTOR M. VILLAESCUSA ARNEDO, Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga
Vocales:
D.ª CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.
D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
Dª. SILVIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
Secretario:
D. JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 10 de enero de 2024, siendo las 13:01 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 19 de octubre de 2023 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el examen de la documentación requerida a las empresas licitadoras cuyas ofertas habían incurrido en valores anormales o desproporcionados en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, del procedimiento abierto para la contratación del suministro de material de papelería integrado por folios y otros materiales no inventariables y material serigrafiado mediante procedimiento abierto (Expte. CONTR/2022/933675).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2023, una vez efectuados los cálculos correspondientes, la Mesa comprobó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se contempla en el Anexo I punto 8 “Criterios de Adjudicación” del PCAP del contrato de referencia, que las ofertas de las empresas que se relacionan a continuación habían incurrido en valores anormales o desproporcionados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles para que las justificaran.

En la sesión actual, por la Presidencia se constata que todos los miembros de la Mesa disponen de la documentación presentada por los licitadores a través de SIREC, dentro del plazo establecido, para justificar sus ofertas. Por parte de personal técnico de la Dirección Provincial del S.A.E. se ha elaborado informe valorando la documentación presentada por todos ellos y que han sido previamente enviados a todos los miembros de la Mesa junto con el Orden del Día.

Vistos la documentación presentada y los Informes Técnicos, la Mesa considera suficiente la documentación aportada a los efectos de justificar las bajas anormales o desproporcionadas de las

VICTOR MANUEL VILLAESCUSA ARNEDO - SECRET. PROVINCIAL		19/01/2024	PÁGINA 1/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA - ASESOR TÉCNICO			
VERIFICACIÓN	BndJAAN7D3W4H4XUHPJ3QHCA5LMXY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ofertas presentadas, por lo que procede a proponer a los adjudicatarios para cada uno de los lotes que componen el contrato de acuerdo a las siguientes tablas:

LOTE N.º 1

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
DIA CASH, S.L.	14.178,51 €	65,78
GRUPO DISOFIC S.L.U.	13.662,17 €	70,11
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	10.095,82 €	100,00
PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	10.926,17 €	93,04

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **lote 1** del contrato de referencia a **GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.**, por un importe de **DIEZ MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (10.095,82 €)**, al que le corresponde un I.V.A. de **DOS MIL CIENTO VEINTE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.120,12 €)**, lo que hace un total de **DOCE MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (12.215,94 €)** debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE 2.-

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
DIA CASH, S.L.	34.402,00 €	72,18
GRUPO DISOFIC S.L.U.	33.713,11 €	74,40
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	25.758,13 €	100,00
PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	28.441,24€	91,36

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **lote 2** del contrato de referencia a **GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.**, por un importe de **VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (25.758,13 €)**, al que le corresponde un I.V.A. de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CENTIMOS (5.409,21 €)**, lo que hace un total de **TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (31.167,34€)** debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

VICTOR MANUEL VILLAESCUSA ARNEDO - SECRET. PROVINCIAL | 19/01/2024 | PÁGINA 2/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA - ASESOR TÉCNICO
VERIFICACIÓN | BndJAAN7D3W4H4XUHPJ3QHCA5LMXY6 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE N.º 3.-

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
DIA CASH, S.L.	4.231,22 €	61,39
GRUPO DISOFIC S.L.U.	3.826,58 €	76,15
PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	3.172,54 €	100,00 €

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **lote 3** del contrato de referencia a **PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, por un importe de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (3.172,54 €)**, al que le corresponde un I.V.A. de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (666,23 €)**, lo que hace un total de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.838,77 €)** debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE 4.-

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
DIA CASH, S.L.	4.380,21 €	62,57
GRUPO DISOFIC S.L.U.	3.979,92 €	76,43
PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	3.299,48 €	100,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **lote 4** del contrato de referencia a **PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, por un importe de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.299,48 €),** al que le corresponde un I.V.A. de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (692,89 €)**, lo que hace un total de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.992,37 €)** debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

VICTOR MANUEL VILLAESCUSA ARNEDO - SECRET. PROVINCIAL | 19/01/2024 | PÁGINA 3/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA - ASESOR TÉCNICO
VERIFICACIÓN | BndJAAN7D3W4H4XUHPJ3QHCA5LMXY6 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE 5.-

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
DIA CASH, S.L.	4.556,46 €	62,54
GRUPO DISOFIC S.L.U.	4.132,04 €	77,84
PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	3.517,01 €	100,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **lote 5** del contrato de referencia a **PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, por un importe de **TRES MIL QUINIENTOS DICISIETE EUROS CON UN CÉNTIMO (3.517,01 €),** al que le corresponde un I.V.A. de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (738,57 €),** lo que hace un total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.255,58 €)** debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Victor M. Villaescusa Arnedo

EL SECRETARIO DE LA MESA
Jose María Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

VICTOR MANUEL VILLAESCUSA ARNEDO - SECRET. PROVINCIAL		19/01/2024	PÁGINA 4/4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA - ASESOR TÉCNICO			
VERIFICACIÓN	BndJAAN7D3W4H4XUHPJ3QHCA5LMXY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	